

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30806 *Anuncio de la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias sobre aprobación del expediente de Información Pública y Audiencia y definitiva del "Proyecto Básico del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo Requejo-Padornelo. Plataforma".*

Con fecha 25 de agosto de 2010, el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras ha resuelto:

Primero: Hacer constar que el expediente reseñado cumple con lo preceptuado en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario (R. D. 2387/2004).

Segundo: Aprobar el Expediente de Información Pública y Audiencia, y definitivamente el "Proyecto Básico del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo Requejo-Padornelo. Plataforma".

Tercero: En los sucesivos proyectos constructivos que desarrollen la solución aprobada se tendrán en cuenta las prescripciones incluidas en la mencionada declaración de impacto ambiental, formulada por Resolución de 15 de julio de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Cuarto: La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. En consecuencia, y sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro recurso, tal como señala el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación o notificación de esta Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 25 de agosto de 2010.- El Subdirector General de Planificación y Proyectos, Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A100064947-1